



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Informe Justificativo del Proceso de Excepción por Exclusividad para la Contratación del servicio de Internet Satelital (Starlink) como línea de conectividad alterna o de contingencia para la Escuela Nacional de la Judicatura.

**Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, R.D.
1 de septiembre de 2026**

1. Introducción

En cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el marco regulatorio de contrataciones públicas y las políticas internas de adquisición de bienes y servicios de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), se presenta el presente Informe Justificativo, con el objetivo de justificar técnica y administrativamente la contratación del servicio de Internet Satelital Starlink, bajo la modalidad de renta mensual con plan empresarial de 2TB de datos prioritarios, incluyendo una (1) antena principal, Kit Starlink Performance (Gen 2), y tres (3) routers, a ser contratado a través de uno de los revendedores autorizados por Starlink en la República Dominicana, para su uso como línea de conectividad alterna o de contingencia de la institución.

Dicha contratación se sustenta en la evidencia recabada, la cual acredita la idoneidad técnica y operativa de la solución requerida para atender las necesidades de conectividad de contingencia de la institución, según se detalla en las secciones siguientes.

2. Antecedentes y Contexto Actual

La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) ocupa una edificación de construcción antigua, construida con materiales de alta resistencia estructural, cuya red de cableado de datos, ya obsoleta, se encuentra empotrada y discurre a través de las paredes del inmueble. Esta condición constructiva implica que cualquier modificación, ampliación o sustitución del cableado existente, incluyendo la habilitación de nuevas líneas de internet, requiere trabajos de perforación y remoción de paredes, lo que conlleva un proceso de ejecución considerablemente más extenso y complejo, con riesgo de interrupción de las operaciones institucionales.

Cabe destacar que el inmueble que alberga la ENJ ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que toda modificación, ampliación o perforación de su estructura requiere la aprobación previa de las autoridades competentes en materia de patrimonio cultural, condición que restringe aún más la viabilidad de ejecutar intervenciones físicas para la instalación de nuevo cableado.

Actualmente, la institución cuenta con una línea principal de internet provista por la empresa Claro Dominicana, la cual soporta sus operaciones cotidianas. Sin embargo, debido a las condiciones de obsolescencia del cableado, los dispositivos que distribuyen la señal Wi-Fi en las distintas áreas de la institución no operan de la manera esperada, lo que provoca interrupciones en las conexiones o que la velocidad disponible sea insuficiente para la demanda operativa requerida.

Asimismo, la institución no cuenta actualmente con una línea secundaria de internet que cubra adecuadamente las necesidades de contingencia ante fallas de la línea principal, debido a que el servicio secundario contratado, provisto por la empresa Altice Dominicana, corresponde a un plan de apenas 20 Mbps, adquirido hace varios

años, el cual no responde a las necesidades operativas actuales de la escuela y cuyo cableado se encuentra igualmente obsoleto.

Dicho servicio secundario tiene un costo actual de RD\$81,408.00 y será cancelado una vez se implemente el nuevo servicio de Internet Satelital Starlink contratado a través de un revendedor autorizado por Starlink. Esta contratación permitirá reutilizar los fondos actualmente presupuestados para el servicio de línea secundaria, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria establecida para el presente proceso.

La institución ha registrado situaciones concretas de caída de la línea principal y fallas en los sistemas de conectividad, ocasionadas en parte por la obsolescencia del cableado y de los equipos de internet, las cuales han provocado interrupciones de las operaciones institucionales al no contarse con una segunda línea que permitiera cubrir dichas situaciones de emergencia o mitigar la intermitencia y lentitud derivadas de dicha obsolescencia.

Durante el levantamiento técnico realizado por personal especializado, se determinó la conveniencia de contratar una solución de conectividad que no dependa de intervenciones físicas en la infraestructura del edificio.

Como resultado de dicha evaluación, se optó por contratar el servicio de Internet Satelital Starlink, el cual opera mediante equipos autónomos, incluyendo antena y router, sin necesidad de tendido de cableado estructurado adicional, y que será contratado a través de un distribuidor/revendedor autorizado en el país, incluyendo la instalación, configuración y puesta en marcha del servicio para su uso como línea alterna o de contingencia.

3. Justificación de la Contratación mediante Revendedor Autorizado

Conforme a lo expuesto en el apartado de Antecedentes, la infraestructura de cableado empotrado en las paredes del edificio dificulta la implementación de una solución de respaldo cableada convencional sin incurrir en obras de perforación y posibles interrupciones prolongadas.

En consecuencia, la ENJ requiere una solución de conectividad alterna que no dependa de dicha infraestructura física. En ese sentido, el servicio de Internet Satelital Starlink, contratado a través de un revendedor autorizado por Starlink en la República Dominicana, se considera técnicamente idóneo para responder a esta necesidad, por tratarse de una tecnología de conectividad satelital de órbita baja (LEO) que opera mediante antena y router propios, sin requerir cableado estructurado adicional, ductos ni intervención física en las instalaciones del edificio.

Esta característica permite disponer de una solución de conectividad independiente de la infraestructura física existente, reduciendo los riesgos asociados a trabajos de perforación, instalación de nuevo cableado y posibles interrupciones de las operaciones institucionales.

Asimismo, la solución permite una implementación y activación dentro del plazo requerido por la institución, resultando adecuado para proporcionar continuidad operativa como línea de contingencia ante eventuales fallas de la conexión principal.

Starlink cuenta con una red de revendedores autorizados para la comercialización y provisión del servicio en Latinoamérica y República Dominicana, entre los que se encuentran:

- Apco Networks,
- Broadbandeu, Convergía Inc.,
- Expereo,
- Grupo Arbulu,
- Inet Infrastructure Networks Inc,
- Kvh Industries Inc,
- Liberty Latin America,
- Marlink As,
- New Era Technology, Nomad Global Communications,
- One Net Group,
- Orbis Communications Ehf,
- Speedcast,
- Tototheo Global,
- Worldcom Exchange Inc
- World-link Communications.

El servicio será contratado a través de uno de estos revendedores autorizados, el cual deberá contar con la autorización correspondiente para la comercialización y provisión del servicio, así como con la capacidad técnica necesaria para realizar la instalación, configuración, puesta en funcionamiento y soporte del servicio.

A diferencia de una solución de conectividad cableada, la implementación del servicio de Internet Satelital Starlink no requiere trabajos de perforación de paredes, instalación de nuevas salidas de red ni adecuaciones al sistema de cableado estructurado existente, minimizando así el riesgo de interrupción de las operaciones institucionales durante su despliegue.

En virtud de lo anterior, y considerando la idoneidad técnica de la solución satelital para atender la necesidad de contingencia de conectividad sin intervención significativa en la infraestructura física del edificio, así como la conveniencia operativa que representa su implementación, se concluye que la contratación del servicio de Internet Satelital Starlink, a través de uno de los revendedores autorizados por Starlink en la República Dominicana, representa la opción técnicamente idónea para la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme al procedimiento de compras correspondiente.

4. Descripción del Servicio Contratado

El proyecto contempla la contratación, por un período de doce (12) meses, del servicio de Internet Satelital Starlink, bajo la modalidad de renta mensual, contratado a través de un revendedor autorizado por Starlink en la República Dominicana, con las siguientes características:

ESPECIFICACIONES

A.1 Plan de datos prioritarios (Priority Data) de 2TB mensuales para uso empresarial, con velocidades de descarga entre 25 y 220 Mbps y de subida entre 5 y 20 Mbps.

A.2 Disponibilidad de red (SLA) garantizada de un mínimo de 99%.

A.3 Soporte técnico y mantenimiento del servicio por parte del revendedor autorizado seleccionado, disponible las 24 horas.

EQUIPAMIENTO

Una (1) antena principal – Kit Starlink Performance (Gen 2)

B.1 Kit Performance (Gen 2), integrado por antena (dish), soporte de montaje (wedge mount), fuente de alimentación y cableado de interconexión.

B.2 Resistencia a vientos de hasta 270 km/h y rango de temperatura operativa de -40 °C a 60 °C.

B.3 Protección impermeable avanzada con clasificación IP68 e IP69K, apta para entornos industriales y climáticos exigentes.

B.4 Cifrado WPA2 y cumplimiento de estándares de seguridad ISO para la protección de los datos transmitidos.

Tres (3) routers

C.1 Router compatible con la red satelital Starlink, estándar Wi-Fi 6 o superior.

C.2 Alimentación eléctrica de los routers compatible con el voltaje local (110V/220V), incluyendo cables y accesorios de instalación.

C.3 Garantía mínima de un (1) año por parte del revendedor local autorizado seleccionado, para los tres (3) routers.

INSTALACIÓN Y MATERIALES GASTABLES

D.1 Servicios profesionales de instalación de la antena y los routers, realizados por personal técnico autorizado del revendedor seleccionado.

D.2 Instalación de la antena a la distancia máxima permitida por el cable propietario incluido en el alcance.

D.3 Materiales gastables y accesorios necesarios para la instalación (cableado, fijaciones y conectores del rack común).

5. Evaluación Técnica y Beneficios del Servicio

La solución de Internet Satelital Starlink ofrece las siguientes ventajas técnicas y operativas para la ENJ:

1. **Independencia de la infraestructura física:** No requiere cableado estructurado adicional, ductos ni intervención en las paredes del edificio, evitando los trabajos de perforación y los riesgos de interrupción operativa que ello conllevaría.
2. **Rapidez de implementación:** Permite la instalación y activación del servicio sin requerir modificaciones significativas en la infraestructura física existente.
3. **Continuidad y contingencia operativa:** Funciona como línea alterna de conectividad ante eventuales fallas o interrupciones de la línea principal de internet.
4. **Reducción de costos de infraestructura:** Su implementación evita la necesidad de realizar obras de adecuación o ampliación del cableado estructurado existente.
5. **Ampliación de cobertura:** Los tres (3) routers permiten ampliar la cobertura de la red inalámbrica dentro de las instalaciones sin requerir nuevas obras de infraestructura.
6. **Soporte técnico especializado:** El servicio contará con atención y mantenimiento por parte del proveedor/distribuidor autorizado.

Estas características permiten que la ENJ cuente con una solución de conectividad de contingencia confiable, de rápida implementación y sin necesidad de intervenir significativamente en la infraestructura física del edificio.

6. Conclusión y Recomendación

En virtud de lo expuesto, se recomienda formalmente la contratación del servicio de Internet Satelital Starlink, a través de uno de los revendedores autorizados por Starlink en la República Dominicana, para la provisión del servicio, bajo un plan empresarial de 2TB de datos prioritarios mensuales, incluyendo una (1) antena principal correspondiente al Kit Starlink Performance (Gen 2) y tres (3) routers, por un período de doce (12) meses, como línea de conectividad alterna o de contingencia para la Escuela Nacional de la Judicatura.

La solución propuesta responde a la necesidad institucional de disponer de una conexión de respaldo independiente del cableado estructurado existente, cuya obsolescencia y características constructivas del inmueble dificultan la implementación de una segunda línea convencional sin requerir intervenciones físicas sobre la infraestructura.

Asimismo, la disponibilidad de una conexión alterna permitirá mitigar los efectos de eventuales caídas o interrupciones de la línea principal y contribuir a la continuidad de las operaciones institucionales.

En consecuencia, considerando las condiciones actuales de la infraestructura tecnológica, la necesidad de contar con una conexión de contingencia y las características técnicas del servicio requerido, se considera que la solución de Internet Satelital Starlink, suministrada a través de un revendedor autorizado por Starlink en la República Dominicana, constituye una alternativa técnicamente idónea para satisfacer las necesidades de conectividad de respaldo de la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme a la normativa vigente.

(Documento firmado electrónicamente)

Elaborado y Aprobado Por:

Robinson Pion

Gestor de Tecnología

Chailyn Quezada

Analista de Tecnología

Alexander Brion

Analista de Tecnología



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Chailyn Scarlet Quezada

Robinson S. Pión Vasquez

Alexander Brion

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TPA8-D52U-MHFU-6SLD>

